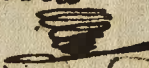


releto de la Srta Pula y rector de su limaza a Josef
Martinez Torres vecino de esta villa en persona quien en-
terado lo acepto y se obligo a recibir los sumarios a su debido tiem-
po para expendellos y lo firmo: doy fe =
Josef Martinez Torres



Jurado En Calaspampa dia 12 de Agosto de 1791
Juan de la Cruz Montalvo vecino de esta villa en persona
quien enterado lo acepto ofrecio cumplir con su encargo no firmo por
no saber: doy fe =

Otro al Sr. En el mismo dia mes y año notifique el Sr. Dn. Antonio
Marin Casano para Guardar de salientes Plantas y sementeros en
persona quien enterado lo acepto y juro cumplir fielmente con
su encargo no firmo por no saber: doy fe =

Jurado En el mismo dia mes y año notifique al Sr. Dn. Monso Aparicio Lopez estar
de fecho para continuar con el regimen del Alde de esta villa
en persona doy fe =

Jurado En Calaspampa dia 12 de Agosto de 1791 notifique el nombramiento de Depositario
de las limazas de Argentin a Sr. Salvador Blas, Actual Dipu.
de esta villa en persona quien enterado lo acepto ofrecio
cumplir fielmente con este cargo dando cuenta de quanto en su po-
der entre por esta razon lo firmo doy fe =

Jurado En Calaspampa dia 12 de Agosto de 1791 notifique el nombramiento
de Depositario de las limazas de Argentin a Sr. Salvador Blas, Actual Dipu.
de esta villa en persona quien enterado lo acepto ofrecio
cumplir fielmente con este cargo dando cuenta de quanto en su po-
der entre por esta razon lo firmo doy fe =

